



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA**

07 SEP 2022

Recibió: Rosa Soriano

Hora: 11:33 Hrs

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 Ricardo
Año de Flores
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00953/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DGIGyND/840/2022 de fecha 23 de agosto de 2022, signado por la Directora General de Igualdad de Género y No Discriminación en la Alcaldía de Coyoacán, la Lic. Desirée Guadalupe Navarro López, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Leticia Estrada Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 22 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0705/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Desirée Guadalupe Navarro López, Directora General de Igualdad de Género y No Discriminación en la Alcaldía de Coyoacán.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

953

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y NO DISCRIMINACIÓN



CDMX, Coyoacán a 23 de Agosto de 2022

No. Oficio: ALC/DGIGyND/840/2022

Asunto: Campaña #Date Cuenta

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ,
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

Plaza de la Constitución No. 1,
Piso 1, Colonia Centro, C.P. 06000,
Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

En respuesta y atención, a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00076.13/2022; de fecha 25 de febrero del año en curso, dirigido al Lic. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Alcalde de Coyoacán, en el que señala que en relación a la acción número 11 de la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres, emitida por la Secretaría de Gobierno el día 25 de Noviembre de 2021 (DAVM-2019), y en seguimiento a la petición realizada el pasado mes de mayo, de contribuir al fortalecimiento de la Campaña **#Date Cuenta**, solicitando textualmente lo siguiente: "...adjunto al presente encontrará el formato que atentamente le solicitamos distribuir a toda la población que se encuentre dentro de la demarcación territorial, con la finalidad de realizar una evaluación sobre el impacto que haya generado y nos pueda informar sobre el resultado obtenido en el menor tiempo posible..."; al respecto y para efecto de estar en condiciones de atender lo solicitado atentamente le pido lo siguiente:

- La Alcaldía de Coyoacán cuenta con 608, 479 habitantes según el último censo realizado por el INEGI, por lo que le solicito definir el tamaño de la muestra a la que desea le sea aplicado el formato de preguntas para realizar la evaluación de la Campaña **#Date Cuenta**, en razón que no se cuenta con los recursos económicos para la impresión de 608, 479 (SEISCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE) formatos; y tampoco contamos con los recursos humanos suficientes para la aplicación del mismo número de formatos a toda la población que se encuentra dentro de nuestra demarcación territorial.
- Definir el rango de edades de la población a las que se les aplicara el formato de preguntas y si se aplicara indistintamente a hombres y mujeres.

Francisco Sosa No. 202
Barrio Santa Catarina, C.P.04010,
Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México.
Tel. 5556589487

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y NO DISCRIMINACIÓN



- Enviar el formato de preguntas, para aplicar a la población, que contenga los requisitos establecidos en el Manual de Identidad Institucional 2021-2024 del Gobierno de la Ciudad de México (logotipos, tipografías, colores y de estilos fotográficos y de ilustración).

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. DESIRÉE GUADALUPE NAVARRO LÓPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y NO DISCRIMINACIÓN

dnavarro@acoyoacan.cdmx.gob.mx

Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo expide.

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, cuyas iniciales y rúbricas se insertan a continuación.

C.c.p.- Lic. Fernando Daniel Cravioto Padilla.- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional.- En atención al Volante de Turno No. COY/02404/2022. Folio 4590.

Lic. Adriana Alejandra Noguero Rodríguez.- Directora de Desarrollo Integral de la Mujer.- Conocimiento.

Lic. Enrique Belmont Vicente.- Subdirector de Protección y Apoyo a la Mujer.- Conocimiento.

Elaboró
EBV

Revisó

Autorizó

Francisco Sosa No. 202
Barrio Santa Catarina, C.P.04010,
Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México.
Tel. 5556589487

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS